



INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA



República de Honduras

RECIBIDO

Fecha: 25/2/25 Hora: 3:02 p.m.
Nancy Dominguez

ACUERDO No. SO-034-2025

Tegucigalpa, M.D.C; 19 de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.



CONSIDERANDO (3): Que se recibió en la Secretaria del Pleno el **"MEMORANDO IAIP-GA-034-2025, REMITIDO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ADMINISTRATIVO DEL IAIP, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE COMISIONADOS PARA HACER EFECTIVA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.1.** en base a lo establecido en los Artículos 236, 237 y 238 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.



CONSIDERANDO (4): Que según consta en el **Acta de Sesión Ordinaria SO-005-2025**, de fecha 19 de febrero del 2025, el **PLENO DE COMISIONADOS**



por unanimidad de votos acordó: Dar por Recibido y Aprobado la Solicitud de la **Modificación Presupuestaria No.1**, presentada por el Licenciado Juan Carlos Zavala, en su condición de Gerente Administrativo, por un monto de **Lps. 296,300.00.**

POR TANTO :

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el **MEMORANDO IAIP-GA-034-2025, REMITIDO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS ZAVALA, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ADMINISTRATIVO DEL IAIP, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE COMISIONADOS PARA HACER EFECTIVA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA No.1.** en base a lo establecido en los Artículos 236, 237 y 238 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de

Ingresos y Egresos de la República del año 2025. Por un monto de **Lps. 296,300.00**

SEGUNDO: Autorizar al Gerente Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública, Licenciado Juan Carlos Zavala, para que proceda a realizar el trámite administrativo correspondiente para hacer efectiva la Modificación Interna Numero 1.

TERCERO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



MIGUEL ANGEL BERRÍOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno